INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SA-MC-007-2026

OBJETO CONTRACTUAL: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA RECUPERACION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.

OBSERVACIONES: PROCESO DE SELECCIÓN NO LIMITADO A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° SA-MC-007-2026, se procede a realizar la verificación de los Requisitos jurídicos habilitantes de la propuesta presentada el día 03 de junio de 2026.

Que el Comité Evaluador llevó a cabo la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes y de la oferta económica, cuyos resultados fueron consignados en el primer informe de evaluación, debidamente publicado en la plataforma SECOP II.

Que, frente al primer informe de evaluación, no se recibieron observaciones.

Que, en mérito de lo expuesto, el Comité Evaluador procede a emitir el

INFORME DEFINITIVO

REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN

1. **CAPACIDAD JURÍDICA:** Como resultado de la evaluación jurídica se tiene el siguiente resultado:

REQUISITO HABILITANTES A VERIFICAR		
ITEM	SERVICIOS MORELI S.A.S NIT: 900.927.498-8	
1.	Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente.	APORTA **CUMPLE**
2.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona quien suscribe la carta de presentación de oferta	APORTA **CUMPLE**
3.	Certificado de Existencia y Representación Legal	APORTA **CUMPLE**
4.	Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales) y pago de aportes de parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar)	APORTA **CUMPLE**
5.	Registro Único Tributario (RUT).	APORTA **CUMPLE**
6.	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (CGR)	DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD. **CUMPLE**
7.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (PGN).	DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD **CUMPLE**

8.	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional (PN) del Representante Legal de la Empresa	DOCUMENTO VERIFICADO POR LA ENTIDAD **CUMPLE**
9.	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	APORTA **CUMPLE**
10.	Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos- REDAM	APORTA **CUMPLE**
11.	Certificado de no encontrarse incurso en inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (ley 1918 de 2018)	APORTA **CUMPLE**
12.	Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad	APORTA **CUMPLE**
13.	Hoja de vida de la Función Pública	APORTA **CUMPLE**
14.	Compromiso anticorrupción	APORTA **CUMPLE**
15.	Póliza de seriedad de la oferta	Póliza N° 14-46-101174863 **CUMPLE**
16.	Registro Único de Proponentes	APORTA **CUMPLE**
17.	Paz y salvo municipal	APORTA **CUMPLE**
RESULTADO		**CUMPLE**

(Firmado en original)
MARIA ALEJANDRA BAUTISTA RUIZ
Jefe Oficina de contratación

2. REQUISITOS TECNICOS

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL	
Experiencia general El proponente deberá presentar como requisito habilitante una experiencia mínima de tres (03) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con la implementación de acciones de restauración en áreas de interés ecosistémico y/o el establecimiento de árboles nativos. El valor total sumado de los contratos solicitados y ejecutados (valor inicial + adiciones) a la fecha de terminación debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial (valor inicial +	1. Aporta Experiencia con la Alcaldía de Ubalá Cundinamarca: CONTRATO DE OBRA No. 211 del 2021 Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN; ÁREAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO SUELO Y FUENTES HÍDRICAS EN EL PREDIO LA GRANJA UBICADO EN LA VEREDA SAGRADO CORAZON DEL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA.VALOR DE VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($29.998.000) M/CTE APORTA CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION DEL 28 DICIEMBRE DEL 2021

adiciones), expresado en SMMLV y calculados respecto al año de terminación del contrato.

Los contratos deben estar terminados y liquidados a la fecha del cierre y tener inscritos seis (06) códigos los siguientes ocho (08) códigos del plan anual para cada contrato.

CLASIFICACIÓN UNSPSC				NOMBRE
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
10	16	15	00	Árboles y arbustos
10	15	20	00	Semillas y esquejes de árboles y arbustos
10	17	16	00	Abonos químicos y nutrientes para plantas
10	15	18	00	Servicios de conservación forestal
70	15	19	00	Recursos forestales
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos

Para acreditar lo anterior el proponente deberá aportar copia del contrato, actas de terminación y/o liquidación de los contratos.

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizada en cualquier forma de asociación, los integrantes cumplirán su experiencia de acuerdo al porcentaje de participación de la figura asociativa.

2. Aporta Experiencia con INGENIERIA ESPECIALUZADA INGASI contrato No CO 195-2023 Objeto: ESTABLECIMIENTO DE 15 HECTAREAS DE ARBOLES NATIVOS EN ZONAS DEGRADADAS POR LA CONSTRUCCION DE LA VIA HACIA LA INSPECCION DE MANBITA ACTIIVADES REALIZADAS EN LA VEREDA DE PALOMAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ – CUNDINAMARCA POR UN VALOR DE NOVENTA MILLONES DE PESOS (90.000.000) M/CTE. Aporta Certificación, Contrato y acta de liquidación de fecha 08 de julio del 2016

3. Aporta Experiencia con Resguardo Indígena Wayuu Provincial contrato DE OBRA No 002 de 2018 CUYO OBJETO “MANTENIMIENTO DE 20 HECTAREAS DE SISTEMAS FORESTALES ALTERNATIVOS Y ESTABLECIMIENTO DE 10 HECTAREAS DE ARBOLES NATIVOS EN LA CUENCA DEL RIO RANCHERIA CON SU RESPECTIVO AISLAMIENTO” POR UN VALOR DE DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($220.000.000) M/CTE. Aporta Certificación, Contrato y acta de liquidación de fecha 02 de julio del 2018.

.

Los contratos presentados para la acreditación de la experiencia general no pueden ser los mismos que los presentados para la acreditación de la experiencia específica y viceversa.	

CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Experiencia especifica

Se considerará como HABILITADO la propuesta que acredite la ejecución de dos (02) contratos; suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas inscritos en el RUP, y cuyo objeto y/o alcance contemple actividades para la rehabilitación de áreas protegidas y/o restauración ecológica de la cobertura forestal, los contratos aportados sumados sean mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y calculados respecto al año de terminación del contrato.

Los contratos deben estar certificados en el RUP y cada uno deberán tener inscritos seis (6) de los siguientes ocho (8) códigos del plan anual:

CLASIFICACIÓN UNSPSC				NOMBRE
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
10	16	15	00	Árboles y arbustos
10	15	20	00	Semillas y esquejes de árboles y arbustos
10	17	16	00	Abonos químicos y nutrientes para plantas
10	15	18	00	Servicios de conservación forestal
70	15	19	00	Recursos forestales
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura
30	12	19	00	Materiales para estabilización y

1. Aporta Experiencia con la Alcaldía de Gachetá Cundinamarca: CONTRATO DE OBRA No. OP-210 del 2023 Objeto: DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA REHABILITACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA VALOR DE TRECIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($319.974.000) M/CTE APORTA CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION DEL 29 DICIEMBRE DEL 2023
2. Aporta Experiencia con la Alcaldía de Gachalá Cundinamarca: CONTRATO DE OBRA No. OP-023 del 2021 Objeto REALIZAR LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA COBERTURA FORESTAL, MITIGACIÓN BIOMECÁNICA DE LOS PROCESOS DE EROSIÓN, PERDIDA DE SUELO Y AISLAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN HÍDRICA Y LA PÉRDIDA DE SUELO, EN ZONAS DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DE CAPTACIÓN DE AGUAS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS UBICADAS SOBRE LA QUEBRADA LA MOYA Y BELLAVISTA DEL MUNICIPIO GACHALÁ, MARCO DE EN DE EL LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO S.A.S DEL AGUA_PUEAA VALOR DE TRECIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($319.974.000) M/CTE APORTA CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION DEL 01 DE ABRIL DEL 2022.

					refuerzo de suelos	

La experiencia general deberá estar reportada en el Registro Único de Proponentes – RUP, el cual debe encontrarse vigente y en firme. Para los efectos de verificación el proponente deberá indicar en el cuadro de relación de experiencia el número del contrato correspondiente en el registro de RUP.

CUMPLE

IDONEIDAD

Anexa Hoja de Vida
1. INGENIERO EN AGROFORESTAL
Profesional Ingeniero Agroforestal egresado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en el año 2013. Especialista en Geografía y Gestión Ambiental del Territorio egresado en el 2019 Anexa Diploma de Grado y Copia de la tarjeta profesional. Y anexa experiencia solicitada.

Anexa Hoja de Vida Ingeniero Agroforestal Profesional Ingeniero Agroforestal egresado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD anexa tarjeta y antecedentes del COPNIA Y anexa experiencia solicitada.

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA	
SERVICIOS MORELI S.A.S NIT: 900.927.498-8	**TOTAL, TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 394.927.772,00) M/CTE**
CUMPLE	

SIXTO FELIPE CALDERÓN
Secretario de Desarrollo Económico Comunitario y Ambiental

3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONES

2.1. Capacidad financiera

INDICADORES	FÓRMULA	REQUERIDO	INDICADOR DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE

Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 6,0	24,74	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual a 0,30	0,02	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	Mayor o igual a 8,33	163,51	CUMPLE

2.2. Capacidad Organizacional

INDICADOR	FÓRMULA	REQUERIDO	INDICADOR DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o igual a 0,30	0,34	CUMPLE
Rentabilidad del activo	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a 0,25	0,33	CUMPLE

(Firmado en original)
ESTEFANY PAVA ALVARADO
Secretaria de Hacienda y Finanzas (e)

Parámetro	Verificación	
	Habilitado	No habilitado
Capacidad jurídica	☒	☐
Capacidad Técnica	☒	☐
Capacidad Financiera y de organización de los proponentes	☒	☐
RESULTADO	**HABILITADO**	

En cumplimiento del procedimiento establecido, el oferente se declara *HABILITADO,* y se procede a la

VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20

Concepto	Puntaje máximo
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Teniendo en cuenta que dentro del proceso de selección se presentó una única oferta económica habilitada para calificación, no resulta necesario realizar comparación entre varias propuestas económicas ni aplicar un ejercicio de ponderación diferencial entre oferentes.

En consecuencia, una vez verificado que la propuesta económica presentada cumple con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, no supera el presupuesto oficial, se encuentra debidamente suscrita y corresponde al valor ofertado en el Anexo "Propuesta Económica", se concluye que el único proponente habilitado obtiene la totalidad del puntaje asignado al factor económico.

Lo anterior, independientemente del método de ponderación que resulte aplicable conforme a los centavos de la TRM, toda vez que no existen otras ofertas válidas frente a las cuales efectuar comparación económica.

Factor de calidad

Descripción	Puntaje obtenido
Si uno de los contratos valido como experiencia es superior al presupuesto oficial	10
Si acredita 1 contrato adicional diferente a los de la general cuyo objeto esté relacionado con actividades para la rehabilitación de áreas protegidas y/o restauración ecológica de la cobertura forestal	0
Si acredita 2 contrato adicional diferente a los de la general cuyo objeto esté relacionado con actividades para la rehabilitación de áreas protegidas y/o restauración ecológica de la cobertura forestal	0

APOYO A LA INDUSTRIIA NACIONAL

Revisada la oferta presentada, se evidencia que el oferente no aportó el formato establecido ni la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del factor de apoyo a la industria nacional, de acuerdo con las condiciones previstas en el proceso.

En virtud de lo anterior, al no contar con los soportes necesarios para validar este criterio, no se asigna puntaje por apoyo a la industria nacional. Por consiguiente, el proponente obtiene cero (0) puntos en este factor de evaluación.

ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

Verificada la propuesta presentada por el oferente, se evidencia que no aportó el formato exigido ni la documentación soporte requerida en el pliego de condiciones para acreditar el cumplimiento del factor relacionado con emprendimientos y empresas de mujeres.

En consecuencia, al no encontrarse debidamente acreditado este criterio diferencial, no es posible asignar puntaje por este concepto. Por lo tanto, el proponente obtiene cero (0) puntos en el factor de emprendimientos y empresas de mujeres

MIPYME

Una vez revisada la documentación del proponente, y verificada la información contenida en el Registro Único de Proponentes, se evidencia que el oferente acredita su condición de pequeña empresa, cumpliendo con el criterio establecido para la asignación del puntaje correspondiente a Mipyme.

En consecuencia, al encontrarse debidamente acreditada dicha condición, se asigna al proponente el puntaje establecido para este factor de evaluación, correspondiente a 0,25 puntos.

RESUMEN PUNTAJE

Concepto	Puntaje Obtenido
Oferta económica	49,5
Factor de calidad	10
Apoyo a la industria nacional	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0,25
Total	**59,75**

SIXTO FELIPE CALDERÓN
Secretario de Desarrollo Económico Comunitario y Ambiental

Dado en Gachalá Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.